

RESOLUCIÓN N° 251 / 2018.

REF: ROLES 607-704 y 607-700.

Resolución Complementaria de Resolución de Anteproyecto de Anteproyecto de Edificación N° 224 de fecha 23.07.2018.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Resolución de Anteproyecto de Anteproyecto de Edificación ingresada al expediente RAE-2011/2018 de fecha 18.05.2018, suscrita por el arquitecto Alberto Fernandez Recart, para el anteproyecto a desarrollar en la propiedad ubicada en Avenida Costa de Montemar N°262 y Avenida Costa de Montemar N°290 en Costa de Montemar.
2. La Resolución N° 224 de fecha 23.07.2018. de Director de Obras de Concón.
3. La carta del arquitecto Alberto Fernandez Recart, de fecha 08.08.2018.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el Punto 1.- del Resuelvo, al respecto de la Zona, de la Resolución de Anteproyecto de Anteproyecto de Edificación N° 224 de fecha 23.07.2018, de Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"H-7"

DEBE DECIR:

"ZVCM-H7"

2. **ESTABLECER**, que la Resolución de Anteproyecto de Anteproyecto de Edificación N° 224 de fecha 23.07.2018, de Director de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación destacada introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 20.08.2018.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ / CVZ / cvz.

- Interesado
- Expediente Técnico N° RAE-2011/2018
- Archivo Correlativo
(Res-Rect-Certificado 201801641).